

**SELECCIONA PROYECTOS AMBIENTALES  
XVII CONCURSO NACIONAL DEL FONDO DE  
PROTECCIÓN AMBIENTAL 2014:  
INNOVACION Y EMPRENDIMIENTO  
AMBIENTAL.**

Resolución Exenta N° **869**

SANTIAGO, 9 de octubre de 2013.

Vistos estos antecedentes; El memorándum N° 330 de 07 de octubre de 2013, de la Jefa de la División de Educación Ambiental del Ministerio del Medio Ambiente, que solicita la elaboración de la resolución de adjudicación de los proyectos ambientales del XVII Concurso Nacional del Fondo de Protección Ambiental 2014, Innovación y Emprendimiento Ambiental, y adjunta Actas de Calificación de Proyectos y propuesta de listado de proyectos seleccionados. Lo establecido en las Bases Generales del Fondo de Protección Ambiental, aprobadas por Resolución Afecta N° 57 de 29 de abril de 1997; en las Bases Especiales del XVII Concurso Nacional del Fondo de Protección Ambiental 2014, Innovación y Emprendimiento Ambiental, aprobadas por la Resolución Exenta N°447, del 30 de mayo de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente; el Decreto Supremo N°35 de 27 de septiembre de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente; la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere la Ley 19.300, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 66 de la ley 19.300, establece que el Ministerio del Medio Ambiente tendrá a su cargo la administración de un Fondo de Protección Ambiental, cuyo objeto será financiar total o parcialmente proyectos o actividades orientados a la protección o reparación del medio ambiente, el desarrollo sustentable, la preservación de la naturaleza o la conservación del patrimonio ambiental.

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 67 de la ley 19.300, los proyectos o actividades cuyo monto no exceda del equivalente a quinientas unidades de fomento, serán seleccionados por el Subsecretario de Medio Ambiente, según bases generales definidas al efecto.

**R E S U E L V O**

1. SELECCIONÁSE los proyectos y actividades que se indican en el listado que se adjunta a la presente resolución, el que forma parte de la misma para todos los efectos legales. Estos proyectos son seleccionados en el marco del XVII CONCURSO NACIONAL DEL

**FONDO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2014, INNOVACION Y EMPRENDIMIENTO AMBIENTAL.**

2. ADJUDÍCASE a los proyectos seleccionados el financiamiento, con cargo al Fondo de Protección Ambiental, de acuerdo a los montos señalados en el listado adjunto y conforme a lo dispuesto en las bases especiales del concurso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



*Rodrigo Benítez Ureta*  
**Rodrigo Benítez Ureta**  
**Subsecretario del Medio Ambiente**

*CRF/KLM*  
**CRF/KLM**

Distribución:

- Div. Jurídica
- Div. de Ecuación Ambiental.
- Oficina de Partes.

LO QUE TRANSCRIBO A UD., PARA  
SU CONOCIMIENTO.  
SALUDAATTE. A UD.,

## Listado de Proyectos Seleccionados Concurso Innovación y Emprendimiento Ambiental

### Línea temática Eficiencia Hídrica

Número Ingreso	Proyecto	Organización	Nota	Monto Solicitado
NAC-IE-088-2014	Desarrollo de eco-muros acumuladores de aguas lluvias: una alternativa sustentable para el Litoral de Aysén.	Centro Trapananda (UACH)	5.44	\$3.000.000

### Línea temática Manejo de Residuos

Número Ingreso	Proyecto	Organización	Nota	Monto Solicitado
NAC-IE-089-2014	Módulo de transferencia en técnicas de compostaje para aumentar la materia orgánica, fomentando la regeneración de suelos degradados hortofrutícolas	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	5.69	\$3.000.000
NAC-IE-084-2014	Siembras Sustentables, Universidad y Comunidad Amigables	Universidad Adventista de Chile	5.63	\$3.000.000
NAC-IE-086-2014	Manejo Sustentable de Residuos Mineros. Una Nueva Tecnología para la Fitoremediación de Suelos Contaminados por Metales Pesados.	Universidad Tecnológica Metropolitana	5.60	\$3.000.000

### Línea temática Uso Eficiente de Leña

Sin proyectos seleccionados

